



Asamblea General

Distr. limitada
8 de octubre de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Sexta Comisión

Tema 166 del programa

**Otorgamiento de la condición de observador
en la Asamblea General al Fondo Mundial
de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis
y la Malaria**

**Angola, Alemania, Benin, Burkina Faso, Camerún, Côte d'Ivoire,
Etiopía, Gabón, Guyana, Italia, Kenya, Malawi, Mozambique,
Nigeria, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte,
República Unida de Tanzania, Suriname, Swazilandia, Uganda,
Zambia y Zimbabwe: proyecto de resolución**

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria

La Asamblea General,

Deseando promover la cooperación entre las Naciones Unidas y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria,

1. *Decide* invitar al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General en calidad de observador;
2. *Solicita* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

